

De: Bernardo Salazar <bsalazar@bstlegal.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2024 3:01 p. m.
Para: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co
CC: dpenaranda@bstlegal.com; JMoraesR@bstlegal.com
Asunto: Proceso de responsabilidad civil extracontractual de Saúl Carreño contra Johnson & Johnson y otros / 2022-00173 / Remisión de oficio
Datos adjuntos: 053AutoOrdenaOficiar.pdf;
052DdoJ&JSolicitaOficiarClinicaChicamochayServiciosSaludIpsSuramericanaObtencionDocumentosDictamen.pdf

Señores

SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S.

E. S. D.

Referencia: Proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Saúl Carreño Carreño
Demandado: Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S. y otros.
Radicado: 68001-31-03-008-2022-00173-00
Asunto: Remisión de oficio de solicitud de información

BERNARDO SALAZAR PARRA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.600.792 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 89.207 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S., en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Bucaramanga, a continuación remito el oficio librado por este despacho para su conocimiento y trámite inmediato.

Por favor encuentren a continuación la solicitud de oficio realizada, el auto que ordenó oficiar y el oficio con sus respectivos anexos, que junto con los documentos apoderados con este correo, pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1oXBwvfcwxcjwmkBP_jNQa8ERvYRvJPw?usp=sharing.

Agradecemos dar respuesta al Juzgado Octavo Civil del Circuito de Bucaramanga adjuntando la documentación solicitada por la parte que represento y decretada por el referido Despacho a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



Bernardo Salazar
Socio/Partner

bsalazar@bstlegal.com
571 + 9260305
Calle 93 No. 11A-28 oficina 501
Bogotá Colombia